

44

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., -8 OCT. 2020

Expediente Rad. 11001 31 03 023 2018 00668 00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Civil- en proveído de agosto 18 de 2020. (fls. 40-42 c-3).

Por secretaría dese inmediato cumplimiento a lo ordenado en auto de junio 3 de 2020 (fl. 238 C-1).

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

